

680014105001-2015-00280-01

AL DESPACHO de la Juez paso la presente diligencia, informando que no ha sido posible establecer comunicación con el ejecutante PEDRO JESÚS MALAGÓN PINTO, por cuanto no obra registró de número de contacto y/o dirección electrónica en el expediente.



CLAUDIA JULIANA LOPEZ MARTINEZ
Secretaria

Sustanciación No. 478

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Efectuada la consulta en la página web de la ADRES se evidencia que el señor PEDRO JESÚS MALAGÓN PINTO aparece afiliado a la FUNDACIÓN SALUD MIA desde el 01 de marzo de 2019 encontrándose en estado activo. En consecuencia, por secretaría ofíciase a esa entidad para que, en el término de **tres (3) días** suministre el número de contacto (fijo y/o celular), dirección de domicilio o residencia y correo electrónico del citado.

Recibida esta información, por el medio más expedito procédase por secretaría a informar acerca de la existencia de depósitos judiciales a su favor.

NOTIFÍQUESE



ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ